

ITINERARIOS DE FORMACION INCENTIVADA

2ª CONVOCATORIA

PROYECTO enRedateMás

El proyecto europeo enRedateMás cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) a través de la convocatoria 2018 de ayudas del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) destinado a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables. Esta iniciativa se dirige especialmente a los colectivos con más dificultades para encontrar un empleo, y consistirá en el desarrollo de acciones formativas y prácticas en empresas, especialmente en ámbitos como el turismo, la hostelería y el sector agroalimentario. Para ello cuenta con un presupuesto global de 7.060.168,96 euros, de los que el FSE aportará 5.648.135,17 euros (80% del total) y la Diputación de Málaga 1.412.033,79 euros.

El proyecto enRedateMás tiene una vigencia hasta el 31/12/2022. Es una propuesta global que pretende mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias del mismo. Se busca impulsar la competencia profesional individual a través del desarrollo de la formación y de la ampliación de las oportunidades de empleo.

A través de los itinerarios formativos se trata de fomentar las habilidades tanto personales como profesionales incluyendo en los mismos *formación específica, prácticas profesionales tutorizadas y formación transversal* dirigida a concienciar y formar sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social y, desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente. La formación irá acompañada de *tutorías*, tanto individuales como grupales, para orientar a las personas participantes sobre cuestiones relativas al itinerario, evaluación y búsqueda de empleo de forma eficaz y efectiva en el actual mercado de trabajo y de *formación complementaria*: las TIC en la búsqueda de empleo.

OBJETIVOS DE LOS ITINERIOS FORMATIVOS

- **GENERAL**

Facilitar el acceso al empleo de la población en general y, específicamente de los colectivos más vulnerables de la provincia de Málaga a través de Itinerarios integrados para la mejora de la formación y aumentar su empleabilidad.

- **ESPECÍFICOS**

1. Dotar a las personas de las herramientas necesarias para incrementar su motivación para la búsqueda de empleo, potenciando sus habilidades y capacidades.

2. Formar a las personas y reorientar, en su caso, aquellos perfiles con formación, en función de las oportunidades reales y actualizadas de empleo en el territorio.

3. Proporcionar experiencias de prácticas profesionales adaptadas a las oportunidades de empleo del territorio, mejorando las capacidades de adaptación, aprendizaje y hábitos de trabajo necesarios en atención a las demandas actuales del mercado de trabajo.

4. Mejorar las oportunidades de empleabilidad, fomentando la cultura emprendedora y la igualdad de género y accesibilidad a los Itinerarios de personas con especiales dificultades.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Proyecto enRedateMás, se desarrolla en la provincia de Málaga y de manera específica en los municipios que se indican a continuación:

- Comarca de la Axarquía/Nororiental: Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, Borge (El), Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Cómpeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Salares, Sayalonga, Sedella, Totalán, Algarrobo, Torrox, Rincón de la Victoria y Nerja.
- Comarca Nororiental de Málaga/Antequera/Axarquía: Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia, Villanueva del Trabuco, Casabermeja, Villanueva de la Concepción, Alcaucín, Periana, Viñuela (La), Riogordo, Comares, Colmenar, Alfarnate, Alfarnatejo y Almogía.
- Comarca Serranía de Ronda: Atajate, Benaoján, Algatocín, Júzcar, Parauta, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Montejaque, Pujerra, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Alpandeire, Arriate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Montecorto y Ronda.
- Comarca Guadalhorce: Alozaina, Casarabonela, Yunquera, El Burgo, Alora, Pizarra, Valle de Abdalajís, Cártama y Coín.

- Comarca Costa del Sol Occidental//Sierra de las Nieves: Benahavís, Casares, Manilva, Istán, Guaro, Monda, Ojén y Tolox.
- Comarca de Guadalteba/Antequera: Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Alameda, Almargen, Ardales, Campillo, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas, Teba, Serrato y Antequera.

ITINERARIOS DE FORMACIÓN INCENTIVADA

Los itinerarios formativos están compuestos por las siguientes actuaciones:

1. Formación específica y prácticas profesionales. Las actividades formativas que se impartirán dentro de los itinerarios estarán compuestas por formación específica y prácticas profesionales.

La formación específica prevista está formada por 126 itinerarios formativos, de los cuales seis se corresponden con certificados de profesionalidad (que se impartirán en futuras convocatorias) y 120 cursos, de ellos 48 corresponden a itinerarios de 300 horas y 72 a cursos de 200 horas, distribuidos por zonas y anualidades.

2. Formación transversal y complementaria. Junto a la formación específica se llevará la impartición de la siguiente formación transversal y complementaria como punto de activación de la persona beneficiaria, con el objetivo de que las personas participantes en los itinerarios obtengan una capacitación integral que complemente las acciones formativas específicas.

a) *Formación transversal:*

- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social
- Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente

b) *Formación complementaria:*

- Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Habilidades sociales y desarrollo personal

3. Tutorías y orientación. Durante todo el itinerario formativo se realiza la tutorización de las personas participantes en el mismo que permitirá detectar las necesidades de adaptación del aprendizaje, el empoderamiento de la persona en su proceso formativo y promover el interés de la formación y el enriquecimiento como parte de todos los ciclos de vida.

4. Ayudas económicas. Se concederán becas a la finalización de los itinerarios a aquellas personas que cumplan con los requisitos que se establecerán en las diferentes convocatorias.

La cuantía de las ayudas será 13,45 € por día de asistencia al curso, y para acceder a ellas es obligatoria la asistencia de al menos el 90 % de la duración total del itinerario, y tener unas rentas inferiores al 75 % del IPREM (menos de 423,68 € mensuales en 2021).

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

En el BOPMA número 112 de 12 de junio de 2020 se publicaron las "Bases Regulatoras para la selección de participantes de los itinerarios de formación incentivada del Proyecto enRedateMás, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo a través de la convocatoria 2018 de ayudas AP-POEFE, previstas en el eje 2 del programa operativo de empleo, formación y educación", y en el BOPMA número 162 de 24 de agosto 2020 se publicó modificación.

El procedimiento de participación, las solicitudes, documentación a presentar, criterios de valoración de solicitudes y medios de notificación se establecerán en las diferentes convocatorias de participación que se irán publicando a lo largo del proyecto en el BOPMA.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

OBLIGACIONES:

Las personas beneficiarias de los itinerarios deberán estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo a la fecha de presentación de la solicitud y al inicio de la acción formativa.

Las personas seleccionadas deberán suscribir un compromiso de participación activa en virtud del cual realizarán las distintas actuaciones que le sean propuestas por el equipo técnico del proyecto, debiendo cumplir las obligaciones siguientes:

- Facilitar cuanta información sea necesaria para el correcto desarrollo de las acciones.
- Acudir a las sesiones que el/la orientador/a del proyecto proponga.

- Realizar la formación transversal, complementaria y específica, así como las prácticas laborales, que se establezcan para la mejora de la ocupabilidad.
- Asistir al menos a un 90% de la formación transversal obligatoria, la formación específica y las prácticas profesionales.

DERECHOS:

Las personas que resulten seleccionadas para realizar los itinerarios de formación incentivada, tendrán derecho a:

- Participar en las actuaciones para las que sean seleccionadas de las detalladas en la correspondiente convocatoria.
- La concesión de una ayuda económica por la asistencia al itinerario formativo si cumplen con los requisitos y obligaciones que se establecerán en las diferentes convocatorias.

REQUISITOS PARTICIPANTES

- a) Estar desempleado/a.
- b) Estar inscrito/a como demandante de empleo en los servicios públicos de empleo.
- c) Residir y estar empadronado/a en un municipio de menos de 50.000 habitantes de la provincia de Málaga (excepto Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre por contar con proyecto propio)
- d) Pertenecer a un colectivo vulnerable, siendo considerados los siguientes:
 - Personas desempleadas de larga duración (PLD). Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
 - Personas jóvenes menores de 30 años no atendidas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ). No podrán participar aquellos jóvenes que ya hayan realizado acciones formativas dentro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ). Si podrán participar aquellos jóvenes que hayan realizado otras actuaciones dentro del SNGJ (orientación e información profesional, contratos de trabajo, etc.) siempre y cuando puedan incluirse en algún otro colectivo de los previstos en la convocatoria.
 - Personas mayores de 55 años
 - Personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%

- Personas Inmigrantes
 - Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo, víctimas de violencia de género, víctimas de discriminación por origen racial o étnico, solicitantes de asilo, personas con problemas de adicción, personas reclusas y ex reclusas, perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales, personas con fracaso o abandono escolar
 - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales
- e) Estar en posesión del título académico oficial requerido para acceder a cada itinerario. Para los cursos de 200h y 300h no se requiere ninguna titulación.
- f) No percibir rentas o ingresos iguales o superiores al 75% del IPREM de la anualidad en la que se publique la correspondiente convocatoria, que sólo será exigible si es beneficiario de la ayuda económica.

ITINERARIOS 2ª CONVOCATORIA

COMARCA SERRANÍA DE RONDA					
Formación Específica	Municipio impartición (*)	Nº Horas F. Específica	Nº Horas Prácticas	Nº Horas F. Trans. y Comp.	Nº Horas Totales Itinerario
Sumiller	Ronda	70	100	30	200
Promoción Turística Local	Ronda	70	100	30	200
Manipulación de Productos Fitosanitarios	Algatocín	70	100	30	200
Podas e Injertos	Arriate	70	100	30	200
Inglés Básico en Atención al Cliente en el Comercio	Cortes de la Frontera	70	100	30	200
Gestión y Dinamización de Actividades de Turismo Activo	Júzcar	70	100	30	200

COMARCAS COSTA DEL SOL OCCIDENTAL / SIERRA DE LAS NIEVES

Formación Específica	Municipio impartición (*)	Nº Horas F. Específica	Nº Horas Prácticas	Nº Horas F. Trans. y Comp.	Nº Horas Totales Itinerario
Alérgenos e intolerancias alimentarias	Guaro	70	100	30	200
Gestión y dinamización de Actividades de Turismo activo	Tolox	70	100	30	200
Manipulación de carretillas elevadoras	Ojén	50	120	30	200
Optimización de los productos de temporada en restauración	Monda	70	100	30	200
Preparación de buffets	Manilva	70	100	30	200
Sumiller	Casares	70	100	30	200

COMARCA VALLE DEL GUADALHORCE / SIERRA DE LAS NIEVES

Formación Específica	Municipio impartición (*)	Nº Horas F. Específica	Nº Horas Prácticas	Nº Horas F. Trans. y Comp.	Nº Horas Totales Itinerario
Atención al cliente en turismo y hostelería en inglés	Pizarra	70	100	30	200
Promoción turística local	Álora	70	100	30	200
Gestión de residuos y compostaje	Cártama	70	100	30	200
Manipulación de carretillas elevadoras	Cártama	50	120	30	200
Manipulación de productos fitosanitarios	Coín	70	100	30	200
Promoción turística local	Alozaina	70	100	30	200

COMARCAS GUADALTEBA / ANTEQUERA					
Formación Específica	Municipio impartición (*)	Nº Horas F.Específica	Nº Horas Prácticas	Nº Horas F. Trans. y Comp.	Nº Horas Totales Itinerario
Aplicación de plaguicidas	Teba	70	100	30	200
Gestión de proveedores y centrales de compras	Antequera	70	100	30	200
Gestión de residuos y compostaje	Cuevas del Becerro	70	100	30	200
Manipulación de carretillas elevadoras	Alameda	50	120	30	200
Poda e injertos	Humilladero	70	100	30	200
Promoción turística local	Fuente de Piedra	70	100	30	200

COMARCAS NORORIENTAL / ANTEQUERA / AXARQUÍA					
Formación Específica	Municipio impartición (*)	Nº Horas F.Específica	Nº Horas Prácticas	Nº Horas F. Trans. y Comp.	Nº Horas Totales Itinerario
Manipulación de carretillas elevadoras	Villanueva del Rosario	50	120	30	200
Gestión y dinamización de actividades de turismo activo	Villanueva del Trabuco	70	100	30	200
Gestión de residuos y compostaje	Villanueva de Algaidas	70	100	30	200
Manejo Post Cosecha de Frutas y hortalizas	Periana	70	100	30	200
Gestión administrativa del pequeño comercio	Riogordo	70	100	30	200
Aplicación de plaguicidas	Viñuela	70	100	30	200

COMARCAS AXARQUÍA / NORORIENTAL					
Formación Específica	Municipio impartición (*)	Nº Horas F.Específica	Nº Horas Prácticas	Nº Horas F. Trans. y Comp.	Nº Horas Totales Itinerario
Aplicación de plaguicidas	Torrox	70	100	30	200
Atención al cliente en turismo y hostelería en inglés	Frigiliana	70	100	30	200
Manipulación de carretillas elevadoras.	Rincón de la Victoria	50	120	30	200
Podas e Injertos.	Canillas de Albaida	70	100	30	200
Manejo post cosecha de frutas y hortalizas.	Algarrobo	70	100	30	200
Preparación de buffet	Nerja	70	100	30	200

(*) El municipio de impartición establecido es para la formación específica, transversal y complementaria. Las prácticas profesionales se realizarán en empresas y/o entidades colaboradoras más cercanas al municipio de residencia de cada alumno/a.

MÁS INFORMACIÓN – SERRANÍA DE RONDA

Técnic@s Orientadores	María José Ramírez García	Teléfono	952 069 856 mjramirez@malaga.es
	Ángel Luis García Gutiérrez		E-Mail